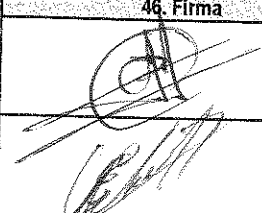



Datos generales			
1. Nombre del trámite o servicio			
Atención de emergencias (ATENCIÓN A INCENDIOS Y FUGAS)			
2. Denominación de la Dependencia o Entidad responsable/unidad administrativa que otorga el trámite o servicio			
Centro Integral de Gestión de Riesgos y Protección Civil.			
3. Descripción del trámite o servicio			
Se atiende el reporte de emergencia para salvaguardar la integridad de los ciudadanos			
4. ¿En qué casos debe solicitarse el trámite o servicio?			
Para cualquier situación de emergencia a través del 911 o de manera presencial			
5. ¿Es un trámite o servicio?		6. Documento que se obtiene	
Servicio		No aplica	
8. Población objetivo		7. Vigencia	
Población en general		No aplica	
9. Tema		10. Clasificación	11. Objetivo
Protección Civil		Público	Minimizar los accidentes en zona de riesgo, en el menor tiempo posible salvaguardando la vida de las personas.
Requisitos de entrada			
12. Requisitos		13. Descripción	14. Presentación
No aplica		No aplica	No aplica
15. Documentación complementaria en casos específicos			
Requisitos		Descripción	Presentación
Persona Moral (Requisitos básicos mas los complementarios que sean aplicables)		No aplica	No aplica
16. Observaciones generales			
Se atiende emergencias contra atención a incendio, atención a fugas y derrames			
17. Modalidad del trámite o servicio		18. ¿Se requiere formato o escrito libre?	
Telefónica		No	
19. Nombre del(es) formato(s) para la gestión del trámite o servicio			
No aplica			
20. ¿Personal del gobierno municipal acudirá a realizar algún tipo de inspección domiciliaria para otorgar el trámite o servicio?			
No			
21. ¿Qué información deberá conservar para fines de acreditación, inspección y verificación con motivo del trámite o servicio?			
No aplica			
22. Objetivo de la inspección, verificación o visita domiciliaria			
No aplica			
Costo			
23. Concepto		24. Monto	
No aplica		No aplica	
Método de pago /lugares de pago			
25. Método de pago			
No aplica			
26. Lugares donde se debe efectuar el pago		27. Domicilio de los lugares donde se debe efectuar el pago	
No aplica		No aplica	
28. Otros métodos de pago		29. Datos del método de pago	
No aplica		No aplica	
30. Sustento legal para su cobro (artículo(s), en su caso fracción(es) y nombre de la normatividad(es))			
No aplica			
Plazo para la conclusión del trámite o servicio			
31. Días hábiles para otorgar el trámite o servicio			
No aplica			
32. ¿Cuáles son los criterios para la resolución del trámite o servicio?			
No aplica			
33. En caso de que no se cumpla con los criterios de resolución ¿cuál es el plazo en que el área administrativa responsable informará al solicitante?			
No aplica			
34. ¿Por qué medios se le hará del conocimiento del solicitante que no cumple con los criterios de resolución y la propuesta de solución para para continuar con el trámite o servicio, así como el plazo máximo para solventar los requisitos faltantes?			
No aplica			
35. Plazo máximo para que el solicitante cumpla con los criterios de resolución, una vez notificado de la prevención de faltantes u otro tipo de incumplimiento que establece el procedimiento del trámite o servicio			
No aplica			
36. Derechos del usuario ante la negativa o la falta de respuesta (especificar si aplica la afirmativa o negativa ficta)			
Acudir a la Contraloría			
Unidad Administrativa y Lugar(es) donde se realiza el trámite o servicio			

37. Nombre del área administrativa responsable del trámite o servicio		
Centro Integral de Gestión de Riesgos y Protección Civil		
38. Dirección del área (calle, número interior y exterior, colonia, código postal y municipio)		
Camino a las Válvulas S/N Col. El Carmen San Martín Texmelucan Pue. Código Postal 74000 (En instalaciones del CERI-CAS)		
39. Correo electrónico de contacto para consultas	40. Teléfono de atención para consultas	41. Horario de atención
proteccioncivil@sanmartintexmelucan.gob.mx	248 109 53 00	Lunes a viernes de 9:00 a 17:00 horas
Fundamento jurídico del trámite o servicio		
42. Fundamento jurídico del trámite, requisitos, inspección, aplicación de afirmativa o negativa ficta, vigencia, criterios de resolución y plazo para		
Artículos 69 y 76 fracciones I, II y III de la Ley del Sistema Estatal de Protección Civil		
Artículo 28 fracción X del Reglamento Municipal del Centro Integral de Gestión de Riesgos y Protección Civil del Municipio de San Martín Texmelucan, Puebla		
Información adicional		
43. Enunciar información que considere importante sobre el procedimiento y resolución del trámite o servicio, en su caso, el hipervínculo en donde se pueda consultar		
Ninguna		
Datos de quien valida la información:		
44. Nombre	45. Puesto	46. Firma
David Alvarado Limón	Secretario de Gobernación	
Eduardo Laurens Torres Arronte	Director del Centro Integral del Centro Integral de Gestión de Riesgos y Protección Civil	
47. Para interponer quejas y/o denuncias sobre trámites y servicios		
Nombre del área para interponer quejas o denuncias	Ubicación del área para interponer quejas o denuncias	
Subcontraloría de Investigación y Contraloría Social (Contraloría Municipal)	Boulevard Xicoténcatl No. 612 Colonia San Damián, San Martín Texmelucan, CP 74000	
Protesta ciudadana, quejas o denuncias de manera electrónica		
https://forms.gle/vi7Vbx1PvZ6D4qTm7		
Correo electrónico	Teléfono de atención	Horario de atención
quejaodenunciaciudadana@gmail.com	248 156 99 12	Lunes a viernes de 09:00-17:00 horas
48. De uso exclusivo de la Contraloría Municipal		
Número de registro de trámite o servicio		
CTS-SG-085-2023		
49. Pasos para realizar el trámite		
Presencial		
No aplica		
En línea		
No aplica		
De manera telefónica		
1.- Llamar a la estación de bomberos		
2.- Se acude a la emergencia		
3.- se atiende la llamada		

FO-CM-05-1-1222